



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

#### FONDO DE GARANTÍA AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS (FOGAIBA)

4486

*Resolución del director gerente del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) por la que se ordena publicar la relación de convenios de colaboración suscritos por el FOGAIBA en el primer cuatrimestre del año 2026*

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, dispone que los órganos de la Administración de la comunidad autónoma de las Illes Balears y los entes del sector público instrumental autonómico deben remitir al *Butlletí Oficial de les Illes Balears*, durante los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con otra administración pública como con una entidad privada. Asimismo, deben hacer pública dicha relación en la página web institucional.

Por todo ello, y en virtud de las competencias que tengo atribuidas por el artículo 13 del Decreto 64/2005, de 10 de junio, de creación del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears, dicto la siguiente

#### RESOLUCIÓN

**Única.** Ordenar la publicación en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears* y en la página web del FOGAIBA de la relación de convenios de colaboración suscritos por el FOGAIBA en el primer cuatrimestre del año 2026, que es la siguiente:

- Convenio, de 28 de enero de 2026, de prestación de servicio entre el Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) y la entidad colaboradora ASAJA-BALEARs para la formalización de solicitudes en determinadas intervenciones en forma de pagos directos y de desarrollo rural al amparo del Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, para el año 2026.
- Convenio, de 28 de enero de 2026, de prestación de servicio entre el Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) y la entidad colaboradora COMERCIAL AGROQUIMICA BALEAR SL, designada entidad colaboradora para formalizar las solicitudes a determinadas intervenciones en forma de pagos directos y de desarrollo rural al amparo del Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, para el año 2026.
- Convenio, de 28 de enero de 2026, de prestación de servicio entre el Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) y la entidad colaboradora SDAD COOP AGRICOLA DE PORRERAS para la formalización de solicitudes a determinadas intervenciones en forma de pagos directos y de desarrollo rural al amparo del Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, para el año 2026.
- Convenio, de 28 de enero de 2026, de prestación de servicio entre el Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) y la entidad colaboradora COOP. PAGESA DE POLLENSA S. COOP. LTDA para la formalización de solicitudes a determinadas intervenciones en forma de pagos directos y de desarrollo rural al amparo del Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, para el año 2026.
- Convenio, de 28 de enero de 2026, de prestación de servicio entre el Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) y la entidad colaboradora ASOCIACION AGRICOLA GANADERA MENORCA para la formalización de solicitudes a determinadas intervenciones en forma de pagos directos y de desarrollo rural al amparo del Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, para el año 2026.
- Convenio, de 28 de enero de 2026, de prestación de servicio entre el Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) y la entidad colaboradora SCL DEL CAMP MALLORQUÍ para la formalización de solicitudes a determinadas intervenciones en forma de pagos directos y de desarrollo rural al amparo del Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, para el año 2026.

- Convenio, de 28 de enero de 2026, de prestación de servicio entre el Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) y la entidad colaboradora TERRA FERTIL UIALFAS SL para la formalización de solicitudes a determinadas intervenciones en forma de pagos directos y de desarrollo rural al amparo del Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, para el año 2026.

- Convenio, de 28 de enero de 2026, de prestación de servicio entre el Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) y la entidad colaboradora UNION DE COOPERATIVAS AGRARIAS DE BALEARES para la formalización de solicitudes a determinadas intervenciones en forma de pagos directos y de desarrollo rural al amparo del Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, para el año 2026.

- Convenio, de 28 de enero de 2026, de prestación de servicio entre el Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) y la entidad colaboradora ASSOCIACIÓ INTERSECTORIAL AGRARIA DE LES ILLES BALEARS para la formalización de solicitudes a determinadas intervenciones en forma de pagos directos y de desarrollo rural al amparo del Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, para el año 2026.

- Convenio, de 28 de enero de 2026, de prestación de servicio entre el Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) y la entidad colaboradora ALPIRA SCL AGRARIA para la formalización de solicitudes a determinadas intervenciones en forma de pagos directos y de desarrollo rural al amparo del Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, para el año 2026.

- Convenio, de 28 de enero de 2026, de prestación de servicio entre el Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) y la entidad colaboradora ASSOCIACIÓ DE LA PRODUCCIÓ AGRÀRIA ECOLÒGICA DE MALLORCA para la formalización de solicitudes a determinadas intervenciones en forma de pagos directos y de desarrollo rural al amparo del Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, para el año 2026.

- Convenio, de 28 de enero de 2026, de prestación de servicio entre el Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) y la entidad colaboradora Agrària i Pesquera de les Illes Balears por la que la entidad S.A.T. N 8570 PRODUCTORS MALLORQUINS DE FRUITS SECS para la formalización de solicitudes a determinadas intervenciones en forma de pagos directos y de desarrollo rural al amparo del Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, para el año 2026.

- Convenio, de 28 de enero de 2026, de prestación de servicio entre el Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) y la entidad colaboradora ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE EXPLOTACIONES AGRARIAS DE MENORCA para la formalización de solicitudes a determinadas intervenciones en forma de pagos directos y de desarrollo rural al amparo del Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, para el año 2026.

- Convenio, de 28 de enero de 2026, de prestación de servicio entre el Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) y la entidad colaboradora AGRONATURA SAT N° BA-01 para la formalización de solicitudes a determinadas intervenciones en forma de pagos directos y de desarrollo rural al amparo del Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, para el año 2026.

- Convenio, de 28 de enero de 2026, de prestación de servicio entre el Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) y la entidad colaboradora COOP AGRICOLA DE SAN JUAN para la formalización de solicitudes a determinadas intervenciones en forma de pagos directos y de desarrollo rural al amparo del Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, para el año 2026.

- Convenio, de 28 de enero de 2026, de prestación de servicio entre el Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) y la entidad colaboradora CAJAMAR CAJA RURAL SDAD COOP DE CREDITO para la formalización de solicitudes a determinadas intervenciones en forma de pagos directos y de desarrollo rural al amparo del Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, para el año 2026.

- Convenio, de 28 de enero de 2026, de prestación de servicio entre el Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) y la entidad colaboradora UNIÓN DE PAGESOS DE MALLORCA para la formalización de solicitudes a determinadas intervenciones en forma de pagos directos y de desarrollo rural al amparo del Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, para el año 2026.

- Convenio, de 28 de enero de 2026, de prestación de servicio entre el Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) y la entidad colaboradora UNIO DE PAGESOS DE MENORCA para la formalización de solicitudes a determinadas





intervenciones en forma de pagos directos y de desarrollo rural al amparo del Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, para el año 2026.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (*6 de mayo de 2026*)

**El director gerente del FOGAIBA**

Joan Josep Coll Bibiloni

